

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN CÁTEDRA REAL MADRID

07/06/2017

Ayudas

CÁTEDRA REAL MADRID

Los proyectos de investigación podrán ser tanto de investigación básica como de investigación orientada o aplicada. En este último caso el desarrollo de los mismos deberá resultar de utilidad para la creación o mejora de productos, procesos y servicios.

Los proyectos se encuadrarán en las líneas temáticas indicadas en la convocatoria. Podrán presentarse como proyectos individuales o como proyectos coordinados. Los proyectos coordinados, que deben tener una



aproximación multidisciplinar, estarán constituidos por dos o más subproyectos a cargo de otros tantos equipos de investigación, de distintas entidades o de la misma entidad, siempre que pertenezcan a diferentes departamentos, institutos de investigación o centros de investigación.

FECHA LIMITE PARA FIRMA DEL PROYECTO POR PARTE DEL VICERRECTOR: 14 DE JUNIO A LAS 14H.

MAS INFORMACION